



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de
la Gratuidad de la Universidad"
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
"Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

[7 3 8 - 2 4

Salta, 13 NOV 2024
Expediente N° 12.504/24

VISTO: Las notas presentadas por los alumnos de las Carreras de Licenciatura en Enfermería (Plan de Estudios 1984) y Nutrición, solicitando prórrogas de regularidades de asignaturas varias; y,

CONSIDERANDO:


Que mediante Resolución – CS – N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.


Que para el análisis correspondiente, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la Res. CD N° 237/24 y situaciones particulares.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" de este Cuerpo, mediante Despacho N° 284/24;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 14/24 del 24 de setiembre de 2024)

RESUELVE


ARTICULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad en carácter de excepción hasta el Turno Ordinario de exámenes de Diciembre 2.024, a la Srta. Silvina Matilde RAMOS, en la asignatura "Administración y Supervisión en Enfermería" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (Plan de Estudios 1984).


ARTICULO 2º: Otorgar prórroga de regularidad en carácter de excepción hasta el Turno Ordinario de exámenes de Diciembre 2.024, a los alumnos de la carrera de Nutrición, en las asignaturas según se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
"Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- Nº 738-24

Salta, 13 NOV 2024
Expediente Nº 12.504/24

L.U. Nº	APELLIDO Y NOMBRES	ASIGNATURAS
614.483	MAURIN, Débora Yanina	- Técnica Dietoterápica
612332	LLANES, Melina Cecilia	- Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto - Nutrición Pública

ARTICULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Comisión de Carrera de Nutrición, CEUSA y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa